

Grupo Dávalos y Díaz
D&D Group Cía. Ltda.
Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda.
Estados Financieros Separados

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Separado de Situación Financiera

Estado Separado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

Compañía Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda.

NIF Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de los Auditores Independientes

Quito-Ecuador, Abril 16 de 2018

A la Junta de Socios de
Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.:

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados separados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del primer al segundo párrafo de los asuntos descritos en la sección Base de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera.

Base para la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta documentos por pagar por US\$ 284.200 de los cuales no se ha establecido las condiciones de pago, intereses, plazo y otros aspectos a ser considerados para llevar esta cuenta por pagar en su reconocimiento inicial a valor razonable y su medición posterior a costo amortizado. No nos ha sido práctico extender nuestros procedimientos de auditoría con la finalidad de determinar el efecto de la cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha efectuado una evaluación del deterioro del saldo de sus inversiones en subsidiarias es sus estados financieros separados correspondientes a las compañías, Florisol Cía. Ltda. con un valor de US\$ 741.598, Clarivel Cía. Ltda. con US\$ 697.228 y Jardines Piaveri Cía. Ltda. con US\$ 887.251 teniendo en cuenta el patrimonio de Florisol Cía. Ltda. de US\$ 746.931, Clarivel Cía. Ltda. de US\$ 586.253 y Jardines Piaveri Cía. Ltda. de US\$ 553.281. No nos ha sido práctico extender nuestros procedimientos de auditoría con la finalidad de determinar el efecto en estos saldos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con dos salvedades.

Otra información

La administración de Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos), la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Al leer el Informe de Gerencia, concluimos que no existen inconsistencias materiales de esta información, que nosotros debamos reportar.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillás, Msc.
Socio

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda.
Estado Separado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Activos</u>		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(nota 5)</i>	US\$ 7.960	US\$ 4.063
Activos financieros <i>(nota 6)</i>	102.210	261.207
Anticipo compra participaciones <i>(nota 7)</i>	-	3.000
Impuestos corrientes <i>(nota 9)</i>	-	490
Total activos corrientes	110.170	268.760
Activos no corrientes:		
Inversiones en subsidiarias <i>(nota 8)</i>	2.326.077	2.326.077
Total activos no corrientes	2.326.077	2.326.077
Total activos	US\$ 2.436.247	US\$ 2.594.837
<u>Pasivos</u>		
Pasivos corrientes:		
Proveedores	US\$ 1.496	US\$ -
Obligaciones financieras <i>(nota 10)</i>	156.634	148.257
Obligaciones fiscales <i>(nota 11)</i>	2.177	869
Documentos por pagar <i>(nota 12)</i>	35.857	-
Total pasivos corrientes	US\$ 196.164	US\$ 149.126
Pasivo no corrientes:		
Obligaciones financieras <i>(nota 10)</i>	401.795	558.429
Documentos por pagar <i>(nota 12)</i>	868.088	1.238.938
Total pasivos no corrientes	1.269.883	1.797.367
Total pasivos	US\$ 1.466.047	US\$ 1.946.493
Patrimonio de los socios:		
Capital social <i>(nota 15)</i>	US\$ 90.000	US\$ 90.000
Aporte futuras capitalizaciones <i>(nota 16)</i>	162.001	72.000
Reserva legal	27.908	-
Cuentas de resultados:		
Resultados acumuladas	671.720	(71.832)
Utilidad del ejercicio	18.571	558.175
Patrimonio de los socios	US\$ 970.200	US\$ 648.343
Total pasivo y patrimonio	US\$ 2.436.247	US\$ 2.594.837

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Maria Piedad Dávalos Díaz
 Gerente General

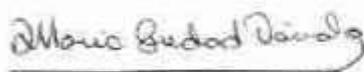

 Angela Duque
 Contadora General

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cia. Ltda.
Estado Separado de Resultados del Período y Otro Resultado Integral

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Dividendos <i>(nota 17)</i>	US\$ 60.000	US\$ 558.136
Otros ingresos <i>(nota 18)</i>	120.829	110.000
Ingreso financiero	539	
Otros gastos <i>(nota 20)</i>	<u>(160.665)</u>	<u>(109.103)</u>
Utilidad antes de impuestos	20.703	559.033
Gasto impuesto a la renta <i>(nota 13)</i>	(2.132)	(858)
Utilidad neta del ejercicio	US\$ <u>18.571</u>	US\$ <u>558.175</u>
Otros resultados integrales	-	-
Total resultados integrales	US\$ <u>18.571</u>	US\$ <u>558.175</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 María Riedad Dávalos Díaz
 Gerente General


 Ángela Duque
 Contadora General

Grupo Davalos y Diaz D&D Group Cia. Ltda.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares de las Unidades Unidas de América)

	Capital social	Reserva Legal	Aportes futuras capitalizaciones	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	US\$ 90.000	-	-	(4.821)	(67.011)	18.168
Aportes de futuras capitalización	-	-	72.000	-	-	72.000
Transferencia de resultados	-	-	-	(67.011)	67.011	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	558.175	558.175
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US\$ 90.000	-	72.000	(71.832)	558.175	648.343
Apropiación de reserva legal	-	27.908	-	-	(27.908)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(60.000)	(60.000)
Ajustes resultados acumulados	-	-	-	273.288	-	273.288
Aportes de futuras capitalización	-	-	90.000	-	-	90.000
Transferencia de resultados	-	-	-	(470.267)	(470.267)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	18.571	18.571
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 90.000	27.908	162.000	(671.720)	18.571	970.200

Figuras en negrita que acompañan a los estados financieros separados.

Maria Beatriz Davalos
Maria Beatriz Davalos Diaz
Gerente General

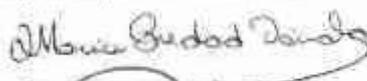
Antonio Davalos
Antonio Davalos
Gerente General

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.
Estado Separado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Dividendos recibidos	US\$ 180.829	US\$ 668.136
Pagado a proveedores	(159.503)	(114.582)
Otras entradas (salidas) de efectivo	162.536	(261.207)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	183.862	292.347
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Efectivo neto en las actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamo instituciones financieras	(148.257)	(132.573)
Préstamos accionistas	(61.708)	(229.117)
Aporte futura capitalización	90.001	72.000
Dividendos pagados	(60.000)	
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiamiento	(179.964)	(289.690)
Aumento (Disminución) neto en efectivo	3.897	2.658
Efectivo al inicio del año	4.063	1.415
Efectivo al final del año <i>(nota 5)</i>	US\$ 7.960	US\$ 4.063

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros



 María Piedad Dávalos Díaz
 Gerente General



 Angela Duque
 Contadora General

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017

Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalente de efectivo
 - (2.6) Activos y pasivos financieros
 - (2.7) Inversión en subsidiaria
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.13) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.14) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Anticipos compra participaciones
- (8) Inversiones en subsidiaria
- (9) Impuesto corriente
- (10) Obligaciones financieras
- (11) Obligaciones fiscales
- (12) Documentos por pagar
- (13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (14) Instrumentos financieros
- (15) Capital social
- (16) Aporte futuras capitalizaciones
- (17) Dividendos
- (18) Otros ingresos
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Otros gastos
- (21) Aspectos tributarios
- (22) Eventos posteriores
- (23) Aprobación de los estados financieros

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(1) Información general

Es una Compañía constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el martes 04 de noviembre de 2014 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de noviembre de 2014. Su objeto social consiste en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. El capital social es de US\$ 90.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en noventa mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no mantiene empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (*Nota 4*).

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Grupo Dávalos Y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado separado de situación financiera, los estados separados de resultados del período y otros resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco.

2.6 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.6.1 Cuentas por cobrar (Continuación)

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.7 Inversión en subsidiaria

La inversión en subsidiaria corresponde a una inversión sobre la que la Compañía tiene el control sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus participaciones con derecho a voto.

La Compañía registra la inversión en su subsidiaria al costo. Los dividendos ganados en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran.

Los estados financieros separados de Grupo Dávalos Y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Grupo Dávalos Y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., y sus Subsidiarias.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

Para el pago de las cuentas y documentos por pagar no se han establecido el contrato respectivo que establezca las condiciones de pago, plazo, intereses y garantías en caso de ser requerido.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2017 y 2016 el impuesto a la renta es el anticipo mínimo, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros, en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad será reconocida en otro resultado integral.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La Administración de la compañía de acuerdo a su evaluación considera que su impacto no será significativo.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía aún no ha decidido si utilizará cual de todas las soluciones prácticas.

2.14 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Notas explicativas a los estados financieros separados

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar.

La gerencia es la encargada del manejo directo de los fondos de la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera. Las obligaciones que mantiene la Compañía son con entidades financieras del Ecuador y socios de la Compañía.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

(5) Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Bancos	US\$ <u>7.960</u>	US\$	<u>4.063</u>

(6) Activos financieros

Un detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
(*) Otras cuentas por cobrar	US\$ 100.858	US\$	-
Dividendos por cobrar Florisol	1.352		180.907
Dividendos por cobrar Clarivel	-		65.786
Dividendos por cobrar Piaveri	-		14.514
	US\$ <u>102.210</u>	US\$	<u>261.207</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(6) Activos financieros (Continuación)

- (*) El valor corresponde a i) US\$ 99.990 que mediante acta con fecha 07 de julio de 2017, va a ser destinado para el aporte de futuras capitalizaciones de la compañía; ii) US\$ 10 por concepto de cuentas por cobrar Clarivel Cia. Ltda.; y, iii) US\$ 858 por cuentas por cobrar al fisco.

(7) Anticipos compra participaciones

Un detalle de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Ricardo Dávalos	US\$ -	US\$ 3.000
	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ 3.000</u>

(8) Inversiones en subsidiaria

Un detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	%	2016	%
Florisol Cía. Ltda.	US\$ 741.598	99	US\$ 741.598	99
Clarivel Cía. Ltda.	697.228	99	697.228	99
Jardines Piaveri Cía. Ltda.	887.251	99	887.251	99
	<u>US\$ 2.326.077</u>		<u>US\$ 2.326.077</u>	

Los saldos de Florisol Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Activos	US\$ 3.508.807	US\$ 3.077.962
Pasivos	2.761.875	2.680.914
Patrimonio	750.963	397.048
Utilidad del ejercicio	<u>US\$ 410.490</u>	<u>US\$ 236.394</u>

Los saldos de Clarivel Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Activos	US\$ 2.124.436	US\$ 1.786.678
Pasivos	1.538.183	1.438.121
Patrimonio	586.253	348.557
Utilidad del ejercicio	<u>US\$ 145.769</u>	<u>US\$ 12.024</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(8) Inversiones en subsidiaria (Continuación)

Los saldos de Jardines Piaveri Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Activos	US\$	1.992.894	US\$	1.990.527
Pasivos		1.439.613		1.437.283
Patrimonio		553.281		553.244
Utilidad del ejercicio	US\$	37	US\$	(11.080)

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Crédito tributario IVA		-		490
	US\$	-	US\$	490

(10) Obligaciones financieras

Un detalle de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

2017

Banco	No. Operación	Plazo	Corriente US\$	Largo plazo US\$	Vencimiento	% Tasa efectiva
Produbanco S. A.	CAR 10100307246000	5 años 11 meses	156.634	401.794	23/11/2020	11,23%
			156.634	401.794		

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con garantía personal de los accionistas.

2016

Banco	No. Operación	Plazo	Corriente US\$	Largo plazo US\$	Vencimiento	% Tasa efectiva
Produbanco S. A.	CAR 10100307246000	5 años 11 meses	148.257	558.429	23/11/2020	11,23%
			148.257	558.429		

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con garantía personal de los accionistas.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(11) Obligaciones fiscales

Un detalle de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta empresa	US\$ 2.132	US\$ 858
Retenciones fuente	45	11
	<u>US\$ 2.177</u>	<u>US\$ 869</u>

(12) Documentos por pagar

Un detalle de documentos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

CORRIENTE

	2017	2016
Arq. Ricardo Dávalos	US\$ <u>35.857</u>	US\$ <u>-</u>

NO CORRIENTE

	2017	2016
Arq. Ricardo Dávalos	US\$ 805.819	US\$ 909.496
Interés por devengar	(221.932)	-
Clemencia Dávalos	24.563	69.805
Carlos Coronel Díaz	82.500	82.500
María Piedad Dávalos	82.500	82.500
José Ricardo Dávalos	82.500	82.500
Rosío Merino	12.138	12.138
	<u>US\$ 868.088</u>	<u>US\$ 1.238.938</u>

[Espacio en blanco]

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017		2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 2.132	US\$	858
Gasto (Ingreso):			
Por activos y pasivos por impuestos diferidos:	-		-
Impuesto a la renta del período	US\$ <u>2.132</u>	US\$	<u>858</u>

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Utilidad (Pérdida) contable	US\$ 20.705	US\$	559.033
Participación trabajadores	-		-
Utilidad antes de impuesto	<u>20.705</u>		559.033
Dividendos	(60.000)		(558.136)
Amortización pérdidas años anteriores	(5.856)		(1.300)
Gastos no deducibles	<u>54.842</u>		4.302
Utilidad (Pérdida) tributaria	<u>9.692</u>		3.899
Impuesto a la renta causado	2.132		858
Anticipo determinado	-		-
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>2.132</u>		858
Anticipo próximo año	US\$ -	US\$	-

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ <u>20.705</u>	US\$ <u>559.033</u>
Impuesto a la renta mínimo - corriente	4.555	122.987
Ingreso Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:		
Dividendos (22%)	(13.200)	(122.790)
Amortización pérdidas años anteriores (22%)	(1.288)	(286)
Gastos no deducibles (22%)	<u>12.065</u>	<u>946</u>
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u><u>2.132</u></u>	US\$ <u><u>858</u></u>

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de la tasa vigente del impuesto a la renta para cada año. Debido a que la Compañía durante el ejercicio ha obtenido resultados positivos altos, no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, la pérdida tributaria, es como sigue:

Año	Pérdida Tributaria	Deducibilidad en años posteriores
2014	4.821	1.061
2015	<u>55.809</u>	<u>12.278</u>
	US\$ <u><u>60.630</u></u>	US\$ <u><u>13.339</u></u>

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(14) **Instrumentos financieros**

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2017	2016
Activos financieros medios al costo amortizado		
Efectivo y bancos (Nota 5)	US\$ 7.960	US\$ 4.063
Activos financieros (Nota 6)	<u>102.210</u>	<u>261.207</u>
	<u>US\$ 110.170</u>	<u>US\$ 265.270</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(14) Instrumentos financieros (Continuación)

	2017		2016
Pasivos financieros medios al costo amortizado			
Obligaciones bancarias (Nota 10)	US\$ 558.429	US\$	706.686
Cuentas y documentos por pagar (Nota 12)	<u>903.945</u>		<u>1.238.938</u>
	US\$ <u>1.462.374</u>	US\$	<u>1.945.624</u>

(15) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía es de US\$ 90.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en noventa mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

(16) Aporte para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a efectuar un aporte para futuras capitalizaciones, por un valor de US\$ 90.001; mediante Acta de Socios, celebrada el 30 de mayo de 2017. No se ha definido una fecha para efectuar el aumento respectivo de capital social de la Compañía, considerando que la naturaleza de esta cuenta es transitoria.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía procedió a efectuar un aporte para futuras capitalizaciones, por un valor de US\$ 72.000,00; mediante Acta de Socios, celebrada el 15 de junio del 2016. No se ha definido una fecha para efectuar el aumento respectivo de capital social de la Compañía, considerando que la naturaleza de esta cuenta es transitoria.

(17) Dividendos

Un detalle de dividendos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Florisol Cía. Ltda.	US\$ -	US\$	347.701
Clarivel Cía. Ltda.	-		195.921
Piaveri Cia. Ltda.	<u>60.000</u>		<u>14.514</u>
	US\$ <u>60.000</u>	US\$	<u>558.136</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2017, los valores corresponden a dividendos de años anteriores de las Compañías Clarivel Cía. Ltda. y Jardines Piaveri Cía. Ltda.

		2017
Clarivel Cía. Ltda.	US\$	78.876
Piaveri Cía. Ltda.		41.953
	US\$	<u>120.829</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los valores corresponden a dividendos de años anteriores de las Compañías Clarivel Cía. Ltda. y Jardines Piaveri Cía. Ltda.

		2016
Clarivel Cía. Ltda.	US\$	36.658
Piaveri Cía. Ltda.		73.342
	US\$	<u>110.000</u>

(19) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2017, es como sigue:

		2017
		Dividendos Recibidos
Florisol Cia Ltda	US\$	239.555
Jardines Piaveri Cia Ltda		14.514
Clarivel Cia Ltda		65.785
	US\$	<u>319.854</u>

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(19) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(20) Otros gastos

Un detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Contribuciones, suscripciones	US\$ 5.548	US\$ 1.929
Impuestos	7.869	3.441
Honorarios	3.971	-
Trámites legales	700	-
Gastos bancarios	63	39
Intereses sobre documentos por pagar	7.164	8.368
Intereses sobre préstamo bancario	71.911	87.596
Servicios contables	8.597	5.552
Capacitaciones	-	1.813
Gasto no deducible	54.842	366
	<u>US\$ 160.665</u>	<u>US\$ 109.103</u>

(21) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Impuesto a la renta *(Continuación)*

Tasa *(Continuación)*

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

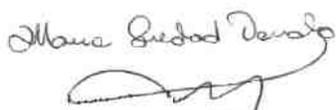
Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(22) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separado de Grupo Dávalos y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva en junta de socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



María Piedad Dávalos Díaz
Gerente General



Ángela Duque
Contadora General